

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 22 de Octubre de 2025

20251030041631

Señor(a)

MARIA CANDELARIA MAYORGA AVILORIO

KDX 1 NUCLEO - 2 (594037) - LA CONQUISTA

Teléfono 3223309044

Correo Electrónico mairacmayoga85@gmail.com

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 594037-6

Radicado número: 28035200 de 06 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): MARIA CANDELARIA MAYORGA AVILORIO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora María Candelaria Mayorga, teléfono 3223309044, en calidad de propietaria, solicita reinstalación del servicio, manifiesta daño presentado por carro que paso reventó concéntrico, autoriza costos.

Se permite comunicar:

Apreciada señora María Candelaria Mayorga, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite ofrecerle soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo con el contenido de su solicitud, nos permitimos informar que se generó revisión técnica, en la cual se atendió a la persona encargada del predio, quien manifestó que el servicio ya había sido restablecido previamente por cuadrilla de CENS.

Durante la verificación se tomaron registros fotográficos del estado encontrado en terreno, confirmando que la actividad económica corresponde a vivienda familiar.

Así mismo, se detalla que el día 08 de octubre de 2025, bajo proceso número 28066711, se llegó al sitio con dirección KDX 1 Núcleo 2 barrio La Conquista, asociado al medidor N.º 14382608173.

En la visita, el usuario indicó que había adquirido cable concéntrico para restablecer nuevamente el servicio. Se instaló el cable concéntrico, emparejar el medidor y dejar servicio normal, utilizando un conector bimetálico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se confirma que el servicio se encuentra operando con

normalidad.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

OMAYRA SANTAFE

OMAYRA SANTAFE MENDOZA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>594037</u>	
PETENTE: <u>MARIA CANDELARIA MAYORGA AVILORIO</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28035200 06/10/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030041631 22/10/2025</u>	
Fecha de fijación: <u>07/11/2025</u>	
Fecha de desfijación: <u>13/11/2025</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	